



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA – PERÚ



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119 – 2023 – A/MDC

Calana, 15 de agosto del 2023.

VISTO:

El Proveído N°3223 de Gerencia Municipal (ID 011574), el Informe N°232-2023-GSSyC-GM-MDC de fecha 14 de agosto del 2023.

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, a mérito de la Resolución de Gerencia Municipal N°076-2023-GM/MDC, de fecha 08 de agosto del 2023, se aprueba el Plan de Trabajo denominado "HOMENAJE AL 151° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CALANA 2023", que comprenderá del 13 al 20 de agosto del 2023, dicha actividad es de orden cultural, artística y de integración a fin de revalorar nuestra historia, costumbres y pluriculturalidad en beneficio de la población.



Que, mediante Informe N°232-2023-GSSyC-GM-MDC, de fecha 14 de agosto del 2023, el Gerente de Servicios Sociales y Comunes hace de conocimiento al Gerente Municipal, que como parte del Plan de Trabajo, se tiene programado realizarse un Conversatorio Cultural denominado "Calana, Historia y Tradición - 151° Aniversario de Creación Política", que se llevará a cabo el día 16 de agosto del 2023, la misma que contará con la participación de dos ponentes que desarrollaran el tema en mención. En tal sentido y con ánimos de valorar el esfuerzo realizado, es que se solicita el reconocimiento a través del Acto Resolutivo a los involucrados en la realización de este evento.



Por tanto, en uso de las facultades concedidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo", siendo que los actos de RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, constituyen actos de valoración de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local, por lo que es oportuno expresar en forma pública, el reconocimiento y felicitación a los ponentes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a JORGE JAVIER QUENTA CAIPA por su valiosa participación como ponente del Conversatorio Cultural denominado: "CALANA, HISTORIA Y TRADICIÓN - 151° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", de fecha 16 de agosto del 2023, en el marco de actividades realizadas con motivo del "Homenaje al 151° Aniversario de Creación Política del distrito de Calana 2023", realizado por la Municipalidad Distrital de Calana.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Calana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc
Alcaldía
GM
GAJ
SG
GSSyC
Int.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
Abg. ENRIQUE TAQUILA HUARINA
ALCALDE